

Informe
Leída
21-06-2016



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS DE FAMILIA Y EQUIDAD DE GÉNERO SOBRE EL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA QUE CREA EL SISTEMA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. PRESENTADO POR EL SENADOR FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO.

INICIATIVA PRIORIZADA
EXPEDIENTE. NO. 02571-2016-PLO-SE

La referida iniciativa legislativa fue reintroducida en fecha 01 de marzo de 2016; tomada en consideración y enviada a Comisión el 02 de marzo del mismo año.

Es importante destacar que esta propuesta de ley fue presentada en legislaturas anteriores, analizada por esta Comisión, aprobada por el Pleno del Senado y despachada a la Cámara de Diputados, donde perimió por no completar el trámite constitucional.

El objetivo principal de este proyecto de ley es crear el sistema integral para la prevención, detección, atención integral, persecución, sanción y seguimiento de todas las formas de violencia contra las mujeres, basadas en las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, mediante la regulación de políticas públicas orientadas al reconocimiento, respeto y garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

El respeto a la dignidad humana es el fundamento de nuestra Constitución, y la violencia contra las mujeres constituye una ofensa grave a su dignidad, siendo ésta una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres, tal como lo establece la Convención para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra la Mujer, "Convención de Belén do Para", así como instrumentos internacionales ratificados por el Estado dominicano sobre derechos de las mujeres.

La Comisión analizó de manera pormenorizada el proyecto en estudio y entiende que es evidente y preocupante el incremento de la violencia contra las mujeres en un entorno inseguro para éstas y que el Estado dominicano debe adoptar, diligente y oportunamente todas las medidas necesarias para proteger y garantizar el ejercicio de la ciudadanía plena de las mujeres y el derecho a la vida libre de violencia.



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

Durante el proceso de estudio de esta iniciativa, la Comisión se reunió con la Comisión Permanente de Género de la Familia de la Cámara de Diputados, representantes de diferentes entidades y personalidades relacionadas con el tema, a

fin de consensuar su contenido y lograr una ley que aporte solución al problema de la violencia contra las mujeres. Dentro de las entidades y personalidades participantes en estos encuentros, citamos las siguientes:

- ✓ Procuraduría General de la República;
- ✓ Ministerio de la Mujer;
- ✓ Ministerio de Educación;
- ✓ Ministerio de Salud Pública;
- ✓ Profamilia;
- ✓ Foro Feminista;
- ✓ Patronato de ayuda a casos de mujer maltratada (PACAM);
- ✓ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD);
- ✓ Colectivo de Mujer y Salud;
- ✓ Núcleo de Apoyo a la Mujer;
- ✓ Susi Pola, coordinadora Proyecto Impulso de los Derechos Sexuales y Reproductivos en la República Dominicana;
- ✓ Lic. Eduardo Jorge Prats, Abogado Constitucionalista;
- ✓ Dra. Irma Nicasio, asesora del Poder Ejecutivo en materia de Género;
- ✓ Licda. Stefanie Romano, Asesora Oficina Técnica Legislativa (OTIL) de la provincia San Juan

Por la Cámara de Diputados:

- ✓ Magda Rodríguez, presidenta de la Comisión Permanente de Género
- ✓ Gilda Moronta, miembro
- ✓ Karen Ricardo, miembro
- ✓ Evangelina Vásquez, miembro
- ✓ Adalgiza Pujols, miembro
- ✓ Severina Gil, miembro
- ✓ Desiree del Rosario, miembro



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

Después de analizar el alcance y contenido de esta iniciativa legislativa, la Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable a la misma**, a la vez que solicita al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:



AMARILIS SANTANA CEDANO
Presidenta



AMABLE ARISTY CASTRO
Vicepresidente

ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
Secretaria

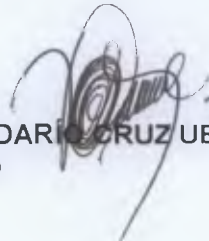


DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO
Miembro

FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO
Miembro



HEINZ VIELUF CABRERA
Miembro



RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA
Miembro

YVONNE CHAHÍN SASSO
Miembro

ADRIANO DE JS. SÁNCHEZ ROA
Miembro